

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS
COMITÉ DIRECTIVO SECCIONAL 33 OFICINAS NORMATIVAS



Secretaría:	General
Oficio:	CDS33-ON/039/2024
Asunto:	Solicitud de lo establecido en la Cláusula número 135

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024

Adriana Laura Abúndez Arreola
Subdirectora de Recursos Humanos
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para solicitar su apoyo con la finalidad de que gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se lleve a cabo lo establecido en la cláusula 135, párrafo 3° de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente, correspondiente al mes de **marzo del año en curso**, a los integrantes del Comité Directivo Seccional 33, Oficinas Normativas, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	DÍAS
David Alfonso Ortiz López	Secretario General	7.5
Sonia Aidee Domínguez Arvizu	Secretaría de Trabajo y Conflictos	5
Guillermina Medrano Arellano	Secretaría de Previsión Social	5
María de los Ángeles Bernal Santamaría	Secretaría de Profesionalización	5
Araceli Gómez Correa	Secretaría de Vivienda y Prestaciones Económicas	5
Marissa Bentacourt Hernández	Secretaría de Actas y Acuerdos	5

No omito mencionar que, lo relativo al C. José Fernando Herrera Luna, quien ocupa la Secretaría de Organización y Finanzas, le comunico, que a partir del 1° de **febrero del año en curso**, se encuentra en su período de prepensión, por lo que en su momento le haremos llegar el nombre de la persona que ocupará dicha cartera.

Agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

David Alfonso Ortiz López
Secretario General
Comité Directivo Seccional 33
Oficinas Normativas



C.c.p. Carmina Olivares Rodríguez.- Jefa del Departamento de Remuneraciones
DAOL/sada